



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

168

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
SERVICIOS PERICIALES.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS.
DIRECCIÓN DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y
ESPECIALIDADES CRIMINALÍSTICAS.

DEPTO. DE GENÉTICA FORENSE
FOLIO N°: 43332
A.P.: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005

ASUNTO: I N F O R M E

Ciudad de México, a 15 de julio del 2005.

Licenciado
RAUL EVERARDO OCARIZ CANO

Ministerio Público de la Federación, adscrito a la
Unidad Especializada en Investigación de Secuestros.
Presente.

El que suscribe Perito en materia de Genética Forense a designación
hecha por la C. Directora Ejecutiva de Laboratorios en atención a su Oficio
N°: SIEDO/UEIS/SN/2005 con fecha 13 de julio del 2005, para intervenir en
la Averiguación previa con número y folio citados al margen, se dirige a
usted para rendir el siguiente:

1124
EN
REGISTRO
DE SEQUESTROS

INFORME

Planteamiento del problema:

"...realizar pericias en su materia y una vez realizado remitir de
manera inmediata a esta Representación Social de la Federación lo
obtenido ..."



Rev.:1

IT-GF-01

FO-GF-08



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Material de Estudio

169

Una vez ubicado en el domicilio calle de Perugino #6 colonia Extremadura Insurgentes, delegación Benito Juárez se llevó a cabo un rastreo y colecta de indicios únicamente en escaleras y pasillos del interior del edificio de departamentos ubicado en dicha dirección:

H1.- Muestra colectada con hisopo y solución salina de una mancha color rojizo localizada en el 10º escalón que conduce al segundo nivel.

H2.- Muestra colectada con hisopo y solución salina de una mancha color rojizo localizada en el 1º escalón que conduce al tercer nivel.

H3.- Muestra colectada con hisopo y solución salina de una mancha color rojizo localizada en el pasillo del segundo nivel.

H4.- Muestra colectada mediante el raspado con hoja de bisturí de una mancha de color rojizo localizada en el pasillo del segundo nivel.

Para lograr la identidad de los indicios colectados, se aplicó la prueba presuntiva de la fenoltaleina para determinar la presencia de sangre.

Se utilizaron controles positivo y negativo.

NO
LUCIA A
ALIZAD
SERQUESTRUB.

De lo anterior se observó lo siguiente:

La prueba de la fenoltaleina resultó negativa en las cuatro muestras analizadas.

Por lo anterior, no se hallaron elementos biológicos para realizar estudios de ADN.





ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

BIÓL. EXP. GUILLERMO LARA ORTIZ.
Perito en Genética Forense

RECEIVED
LABORATORIO
DE INVESTIGACIONES
DE LA FISCALIA
GENERAL DEL FISCAL
PARA EL MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y FERIA



Nota: Se anexa al presente informe las muestras colectadas en el lugar referido. Almacenar a temperatura ambiente.

Rev.:1

IT-GF-01

FO-GF-08





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

FORMA CG - 1A

186

FOLIO: 44698
A. P.: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005

ASUNTO: INFORME EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

México, D. F., a 15 de julio del año 2005

LIC. RAUL EVERARDO OCARIZ CANO

Agente del Ministerio Público de la Federación
Unidad Especializada en Investigación de Secuestros
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Presente.

El que suscribe, Perito Oficial en materia de Criminalística de Campo, adscrito a esta Dirección General, designado para intervenir en relación con la indagatoria al rubro citada, emite ante Usted el siguiente:

INFORME

ANTECEDENTES:

1. Que por Oficio SIEDO/UEIS/3945/2005, de fecha 15 de julio del año 2005, documento que a la letra dice: "...designar peritos en materia de CRIMINALISTICA, VIDEO Y FOTOGRAFIA..."

PROBLEMA PLANTEADO.- Toda vez que en su atenta petición no señala un planteamiento del problema en específico, el suscrito, para dar pronta respuesta a su petición, procedió de acuerdo a la metodología de Investigación Criminalística, y efectuó la observación y descripción del lugar de la investigación.

MÉTODO DE ESTUDIO.- El método a utilizar es la observación de campo o directa, es decir, aquella que se realiza con los órganos de los sentidos, empleando un método deductivo, con la finalidad de describir el lugar de la investigación.

Siendo las 23:00 horas del día 15 de julio del año 2005, el suscrito en compañía del C. Agente del Ministerio Público de la Federación solicitante, de los Peritos en Fotografía Forense y Video, y de elementos de la A.F.F., nos constituimos, sito en:

UBICACIÓN DEL LUGAR DE INVESTIGACIÓN: CALLE PERUGINO NÚMERO 6, COLONIA EXTREMADURA INSURGENTES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN: Sobre el lado poniente de la referida Calle se localiza un inmueble, desde el exterior, se aprecian cuatro niveles, fachada de color amarillo, fachada orientada hacia el oriente, hacia el extremo sur de dicha fachada en su parte superior se observó un letrero con fondo en color azul y con la siguiente leyenda: "CALLE PERUGINO Z.P. 19", letras y números en color blanco, en la parte central de dicha fachada parte superior se apreció el siguiente número en color bronce: "6", así mismo, se localiza una entrada peatonal, entrada por donde ingresamos, para posteriormente, ubicarnos en el Departamento 4, en donde primeramente, se observó una puerta de madera de color café en la parte superior central de la cara anterior de

Rev:1

Ref.:IT-CC-01

FO-CC-05

1



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

dicha puerta se apreció el siguiente número en color bronce: "4" entrada que al pasar nos ubica en un pasillo de distribución, pasillo de forma rectangular, hacia el lado derecho se observó un calentador de agua y algunos otros objetos, hacia el lado izquierdo se apreció un refrigerador de color blanco de la marca "LG", un pequeño mueble metálico de color blanco, próximo al refrigerador antes referido se localiza una pequeña área de forma rectangular provista de una puerta de color blanco, puerta con apertura deslizante hacia la izquierda, lugar en donde se observó una estufa de la marca "ACROZ", una aspiradora, un pequeño mueble metálico de color blanco, al final de dicho pasillo se localiza la recamará uno: sitio en donde se apreció una cama matrimonial, un mueble de madera de color blanco encima de este mueble se observó un televisor de color negro de la marca "PHILLIPS", dos buros de madera de color blanco, un mueble de madera de color blanco, contigua a esta recamará se ubica la recamará dos: lugar en donde se apreció adosado a un muro un colchón para cama matrimonial, una cabecera de madera de color café, sobre la alfombra se observaron maderas de color café, dos pequeños muebles de madera de color café, un pequeño refrigerador de la marca "SANYO", y un televisor de color negro de la marca "SANYO", y otro mueble de madera de color café, cuarto provisto de un baño, lugar de forma rectangular en donde se apreció un inodoro, un lavabo y una regadera, en el espacio de la regadera se observaron algunas prendas de vestir. Cabe hacer la mención, que la recamará uno y dos, y el pasillo de distribución, lugares antes descritos, cuentan con piso de alfombra, y sus paredes y techos son de color blanco.

OBSERVACIONES:

- 1.- Al momento de nuestra intervención pericial, el lugar de la investigación se encontraba sin gente en su interior.
- 2.- La presente intervención pericial, se llevo a cabo en presencia del C. Agente del Ministerio Público de la Federación solicitante.
- 3.- Los resultados de las demás áreas periciales, se emitirán por separado del presente.

El presente, se elabora con base en la observación llevada a cabo en el lugar señalado por el Ministerio Público de la Federación solicitante, y se emite para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

T. C. ANIBAL LAZARO BAUTISTA
PERITO EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

